 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	PARTICIPACION CIUDADANA	PC-FO-016	
	FORMATO. AVISO GENERAL	Página 1 de 4	Revisión 1

Bucaramanga, 9 de febrero de 2021

NOTIFICACIÓN POR AVISO

Denunciante
ANONIMO

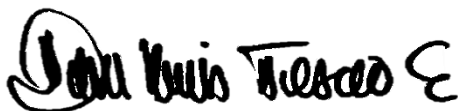
Asunto a Notificar: Comunicaciones del 5 de febrero

Con el fin de garantizar el principio de publicidad en la atención de la petición ciudadana identificada con el Radicado SIA ATC 282021000027 y con el fin de notificar el contenido de las comunicaciones del 5 de febrero dirigidas al Peticionario y a la Procuraduría Regional de Santander y la Personería de Bucaramanga, se procede a publicar el presente AVISO conforme lo indica el artículo 69 del CPACA.

Consignándose que esta notificación se publicará en la cartelera virtual del Módulo de Atención Ciudadana, por el término de CINCO (5) DÍAS, advirtiéndole que la NOTIFICACIÓN se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del presente aviso, lo anterior de conformidad con el artículo 69 inciso 2 de la Ley 1437 de 2011.

Teniendo en cuenta lo anterior, con la presente NOTIFICACIÓN POR AVISO se anexa COPIA ÍNTEGRA de las comunicaciones del 5 de febrero, dirigidas al peticionario, Procuraduría Regional de Santander y Personería de Bucaramanga.

Notifica:



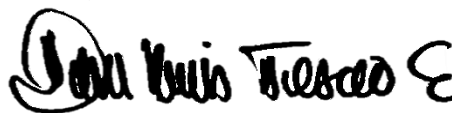
DORA INES TOSCANO ESCOBAR
Técnico (e)
Oficina de Participación Ciudadana

Fijado el 10 de febrero; 7 a.m


Desfijado 17 febrero



Firma_____



Firma_____

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	PARTICIPACION CIUDADANA	PC-FO-016	
	FORMATO. AVISO GENERAL	Página 2 de 4	Revisión 1

Bucaramanga, 9 de febrero de 2021

Denunciante

ANONIMO

Ref. Radicado No. SIA ATC 282021000027

Actuando en el Programa de Participación y Veeduría ciudadana y en el proceso de atención a su denuncia presentada a este organismo de control el 5 de febrero, relacionada con solicitud de ejercer control contundente y con autoridad a las contrataciones de CPS que se van a adjudicar en Alumbrado Público del Municipio de Bucaramanga; al respecto me permito informar que su petición se remite a la Procuraduría Regional de Santander y a la Personería de Bucaramanga, acorde con el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015; el cual establece: "(...) Artículo 21. Funcionario sin competencia. Si la autoridad a quien se dirige la petición no es la competente, se informará de inmediato al interesado si este actúa verbalmente, o dentro de los cinco (5) días siguientes al de la recepción, si obró por escrito. Dentro del término señalado remitirá la petición al competente y enviará copia del oficio remisorio al peticionario o en caso de no existir funcionario competente así se lo comunicará. Los términos para decidir o responder se contarán a partir del día siguiente a la recepción de la Petición por la autoridad competente. (...)"; **Copia de dicha remisión se adjunta a la presente.**

El anterior trámite, puede ser consultado en el aplicativo SIA ATC en nuestra página web, en el siguiente link: <http://siaatc.auditoria.gov.co/dominio/bucaramanga>. Digitar número de SIA ATC y clave de acceso a su petición: **db0824c2**; Igualmente le agradecemos diligenciar la encuesta a satisfacción que se encuentra en el siguiente link:

<http://siaatc.auditoria.gov.co/Home/LoginEncuesta?Dominio=bucaramanga>.

Aprovechamos la oportunidad, para recordarle que la participación ciudadana es fundamental en el control fiscal y que sus quejas, reclamos y denuncias pueden presentarse a través del aplicativo **SIA ATC** en nuestra página web, o a través de nuestro correo institucional: (contactenos@contraloriabga.gov.co).

Atentamente,




YOLANDA SANABRIA ROA

Contralor Auxiliar para la Participación Ciudadana

Adjunto lo enunciado en dos (2) folios

Proy/Elab. DITE.



 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	PARTICIPACION CIUDADANA	PC-FO-016	
	FORMATO. AVISO GENERAL	Página 3 de 4	Revisión 1

Bucaramanga, 9 de febrero de 2021

Señores

PROCURADURÍA REGIONAL DE SANTANDER

regional.santander@procuraduria.gov.co

Ref: Radicado SIA ATC 282021000027

Actuando en el Programa de Participación y Veeduría ciudadana, me permito remitir para conocimiento y competencia de su despacho, denuncia presentada a este organismo de control el 5 de febrero, por denunciante **ANÓNIMO**, relacionada con solicitud de ejercer control contundente y con autoridad a las contrataciones de CPS que se van a adjudicar en Alumbrado Público del Municipio de Bucaramanga

Lo anterior acorde con el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015; De esta actuación se notifica al peticionario.

Atentamente,





YOLANDA SANABRIA ROA

Contralor Auxiliar para la Participación Ciudadana

Adjunto: Dos (2) folios que contienen lo enunciado

Copia: Denunciante **ANONIMO**

Proy/Elab. DITE 

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	PARTICIPACION CIUDADANA	PC-FO-016	
	FORMATO. AVISO GENERAL	Página 4 de 4	Revisión 1

Bucaramanga, 9 de febrero de 2021

Señores

PERSONERIA DE BUCARAMANGA

info@personeriabucaramanga.gov.co

Ref: Radicado SIA ATC 282021000027

Actuando en el Programa de Participación y Veeduría ciudadana, me permito remitir para conocimiento y competencia de su despacho, denuncia presentada a este organismo de control el 5 de febrero, por denunciante **ANÓNIMO**, relacionada con solicitud de ejercer control contundente y con autoridad a las contrataciones de CPS que se van a adjudicar en Alumbrado Público del Municipio de Bucaramanga

Lo anterior acorde con el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015; De esta actuación se notifica al petionario.

Atentamente,



YOLANDA SANABRIA ROA

Contralor Auxiliar para la Participación Ciudadana

Adjunto: Dos (2) folios que contienen lo enunciado

Copia: Denunciante **ANONIMO**

Proy/Elab. DITE

